

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>VERSIÓN: 01</b> <b>FECHA VERSIÓN:</b> <b>01-04-22</b> <b>PÁGINA: 1 de 11</b>
---	---	--

<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO CUARTO TRIMESTRE 2025 GOBERNACION DE NARIÑO</b>						
<b>Seguimiento:</b>	Aplicación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en la Administración Departamental, correspondiente al cuarto trimestre 2025.					
<b>Objetivo:</b>	Verificar el consumo y la variación de los gastos de la Gobernación de Nariño, en cumplimiento de la normatividad vigente con relación a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público.					
<b>Alcance:</b>	Cuarto trimestre de la vigencia 2025.					
<b>Dependencia:</b>	Secretaría General					
<b>Metodología:</b>	Para el desarrollo del Informe de verificación y seguimiento a los gastos en que la Gobernación de Nariño ha incurrido durante el cuarto trimestre de 2025 y en virtud de lo establecido en la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno aplicó procedimientos de verificación y análisis documental que permitieron elaborar el presente informe.					
<b>Marco legal o criterios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto 1737 de 1998, "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."</li> <li>• Y Decretos N°2209 de 1998, N°212 de 1999; N°950 de 1999, N°2445 de 2000, N°2465 de 2000, N°1094 de 2001; N°2672 de 2001, N°3667 de 2006, N°2785 de 2011, N°1068 de 2015.</li> <li>• Decreto 984 de 14 de mayo de 2012, Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y</li> <li>• Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.</li> <li>• Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"</li> <li>• Decreto 648 de 2017, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública</li> </ul>					
<b>Fecha de inicio</b>	26 enero 2026	<b>Fecha final:</b>	2 febrero 2026			
<b>Fecha de presentación del informe</b>	30 de enero de 2026					
<b>RESULTADO DE LA VERIFICACION</b>						
<p>La Oficina de Control Interno de Gestión en cumplimiento de las funciones y competencias establecidas en la Ley 87 de 1993, en el Decreto 648 de 2017 y el Decreto 984 de 2012, "Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo,</p>						

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>VERSIÓN: 01</b> <b>FECHA VERSIÓN:</b> <b>01-04-22</b> <b>PÁGINA:</b> 2 de 11
---	---	--

*un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.*

*Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.*

*En todo caso, será responsabilidad de los Secretarios Generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas".*

*El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".*

Mediante de correo institucional del 8 de enero de 2026 enviado a la Secretaría General, se solicitó la información correspondiente a los gastos del cuarto trimestre de la vigencia 2025, en lo relacionado con viáticos, tiquetes aéreos, servicios públicos, arrendamientos (especificar si son recursos de inversión o de funcionamiento), combustibles, mantenimiento de vehículos automotores, apoyo logístico y operativo para atención integral de los eventos y demás actividades y gastos de transporte terrestre.

Esta información no se entregó en la fecha establecida, solicitando prórroga de entrega para lo cual se estableció como fecha límite de entrega el 23 de enero de 2026

La Secretaría General dio respuesta a la solicitud, mediante oficio SG-010-2026 enviado por correo institucional [secretariagenral@nariño.gov.co](mailto:secretariagenral@nariño.gov.co) el 23 de enero de 2026 y se procedió al análisis de la información suministrada para la elaboración del respectivo informe.

#### **ANALISIS DE LA INFORMACION**

Se realizó la verificación de las variaciones por incrementos o disminuciones del gasto público, correspondiente al cuarto trimestre vigencia 2025:

- **APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS EVENTOS Y DEMAS ACTIVIDADES**

Nº. CONTRATO	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO	MODIFICATORIO	VALOR TOTAL	FECHA TERMINACIÓN
GN2040-2025	La Promotora de Turismo de Nariño - TURNARIÑO LTDA, se obliga con el Departamento de Nariño a prestar los servicios de operador logístico para montaje y ejecución de los eventos y actividades que deba atender la Secretaría General de la Gobernación de Nariño, incluye: transporte terrestre, fluvial, hospedaje, alimnetación, alquiler de espacios, equipos de sonido, amplificación, estructuras y demás actividades propias de un operador.	\$ 7.093.464.251	4-abr-25	1. Por valor de \$695.535.902. 2. Por valor de \$200.000.000	\$ 7.989.000.153,00	31-dic-25

Fuente: Secop II

Análisis de los gastos del cuarto trimestre de la vigencia 2025, así:

DEPENDENCIA	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL GASTO 4 TRIMESTRE POR DEPENDENCIA
Secretaria General	\$ 19.733.184,00	\$ -	\$ -	\$ 19.733.184,00
Subsecretaría de Rentas - Aguardiente Nariño	\$ 1.241.832,00	\$ 11.610.039,00	\$ 3.949.661,00	\$ 16.801.532,00
Total	\$ 20.975.016,00	\$ 11.610.039,00	\$ 3.949.661,00	\$ 36.534.716,00

Fuente: Secretaría General

De lo anterior se observa:

- El gasto total para este periodo tiene un valor de \$36.534.716,00.
  - Se observa una tendencia decreciente en el gasto total mensual a medida que avanzó el trimestre, pasando de \$20.975.016,00 en octubre a \$3.949.661,00 en diciembre.
  - El mes de octubre es el mes que más incremento tuvo este gasto, con un valor total de \$20.975.016.
  - Se observa una disminución en el gasto total del trimestre debido principalmente a que solo dos dependencias utilizaron el servicio.
  - El gasto de apoyo logístico solo se prestó a dos dependencias Secretaría General y la Subsecretaría de Rentas – Aguardiente Nariño, dificultando el análisis comparativo de las vigencias 2024 y 2025.
- **CONSUMO DE COMBUSTIBLE**

Nº. CONTRATO	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
GN1117-2025	Prestación de servicios de medios alternativos de pago para abastecer de combustible (GASOLINA CORRIENTE – ACPM), a los vehículos del Parque Automotor de la Gobernación de Nariño o los que presten sus servicios a la entidad de conformidad con las condiciones y características técnicas establecidas en el Acuerdo Marco CCE-326-AMP-2022.	\$ 600.000.000	25/02/2025	31/12/2025

Fuente: SECOP II

Se realiza análisis porcentual entre los valores totales de gastos del cuarto trimestre de la vigencia 2025:

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</b>						<b>CÓDIGO:</b> <b>VERSIÓN: 01</b> <b>FECHA VERSIÓN:</b> <b>01-04-22</b> <b>PÁGINA: 4 de 11</b>	

<b>SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE</b>								
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>Octubre</b>	<b>%</b>	<b>Noviembre</b>	<b>%</b>	<b>Diciembre</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL GASTO 4to TRIMESTRE POR DEPENDENCIA</b>	<b>% TOTAL DE GASTO POR DEPENDENCIA</b>
Secretaría General	\$ 30.508.779,00	63%	\$ 24.872.904,00	0,56	\$ 21.036.721,00	0,38	\$ 76.418.404,00	51,81
Subsecretaría de Rentas	\$ 2.282.076,00	4,70	\$ 2.161.628,00	0,05	\$ 2.778.462,00	0,05	\$ 7.222.166,00	4,90
Aguardiante Nariño	\$ 881.279,00	1,81	\$ 798.587,00	0,02	\$ 590.751,00	0,01	\$ 2.270.617,00	1,54
Dirección de Riesgos	\$ 760.160,00	2%	\$ 899.512,00	0,02	\$ 1.089.295,00	0,02	\$ 2.748.967,00	1,86
Secretaría de Gobierno	\$ 7.778.991,00	16%	\$ 7.155.519,00	0,16	\$ 5.778.828,00	0,11	\$ 20.713.338,00	14,04
Subsecretaría de Tránsito	\$ 3.701.387,00	8%	\$ 5.462.700,00	0,12	\$ 3.486.481,00	0,06	\$ 12.650.568,00	8,58
Secretaría de Planeación	\$ 1.039.893,00	0,02	\$ -	0,00	\$ 638.983,00	0,01	\$ 1.678.876,00	1,14
Secretaría de Ambiente	\$ 310.895,00	0,01	\$ 121.031,00	0%	\$ 463.919,00	0,01	\$ 895.845,00	0,01
Secretaría de Educación	\$ 1.318.962,00	0,03	\$ 1.640.000,00	0,04	\$ -	0,00	\$ 2.958.962,00	2,01
Gerencia del Pacífico	\$ -		\$ -	0,00	\$ 498.305,00	0,01	\$ 498.305,00	0,34
Secretaría de Infraestructura	\$ -		\$ 1.156.846,00	0,03	\$ 18.282.624,00	0,33	\$ 19.439.470,00	13,18
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 48.582.422,00</b>	<b>100</b>	<b>\$ 44.268.727,00</b>	<b>100</b>	<b>\$ 54.644.369,00</b>	<b>100</b>	<b>\$ 147.495.518,00</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría General

De lo anterior se observa:

- El mayor porcentaje de gasto lo representa Secretaría General, con un valor total del trimestre de \$76.418.404, correspondiente al 51.81%, le sigue la Secretaría de Gobierno con un gasto total de \$20.713.338, lo que representa el 14.04% del gasto total.
- El mes de diciembre fue el mes de mayor incremento del gasto con un valor total de \$54.644.369.

Comparativo entre los valores totales gastados en el cuarto trimestre de la vigencia 2024 y vigencia 2025:

<b>SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE</b>					
<b>MES</b>	<b>4 TRIMESTRE 2024</b>	<b>4 TRIMESTRE 2025</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>%</b>	
Octubre	\$ 34.077.680,00	\$ 48.582.422,00	\$ 14.504.742,00		30
Noviembre	\$ 31.613.932,00	\$ 44.268.727,00	\$ 12.654.795,00		28,59
Diciembre	\$ 36.980.434,00	\$ 54.644.369,00	\$ 17.663.935,00		32,33
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 102.672.046,00</b>	<b>\$ 147.495.518,00</b>	<b>\$ 44.823.472,00</b>	<b>30,39</b>	



GOBERNACIÓN  
DE NARIÑO

FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y  
SEGUIMIENTO  
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

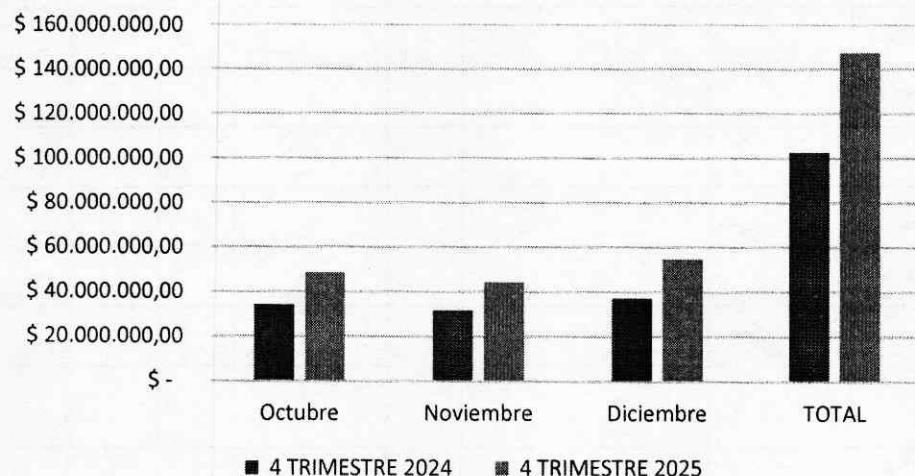
CÓDIGO:

VERSIÓN: 01

FECHA VERSIÓN:  
01-04-22

PÁGINA: 5 de 11

**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE**



Del análisis se observa:

El suministro total de combustible experimentó un aumento significativo del 30.39% en el cuarto trimestre de 2025 en comparación con el mismo período de 2024, pasando de \$102.672.046 a \$147.495.518.

El mes de diciembre, mes de mayor incremento porcentual con 32.33%, pasó de \$36.980.434 en 2024 a \$54.644.369 en 2025, le sigue el mes de octubre que también mostró un aumento considerable del 30%, pasando de \$34.077.680 en 2024 a \$48.582.422 en 2025.

• **GASTOS VIATICOS**

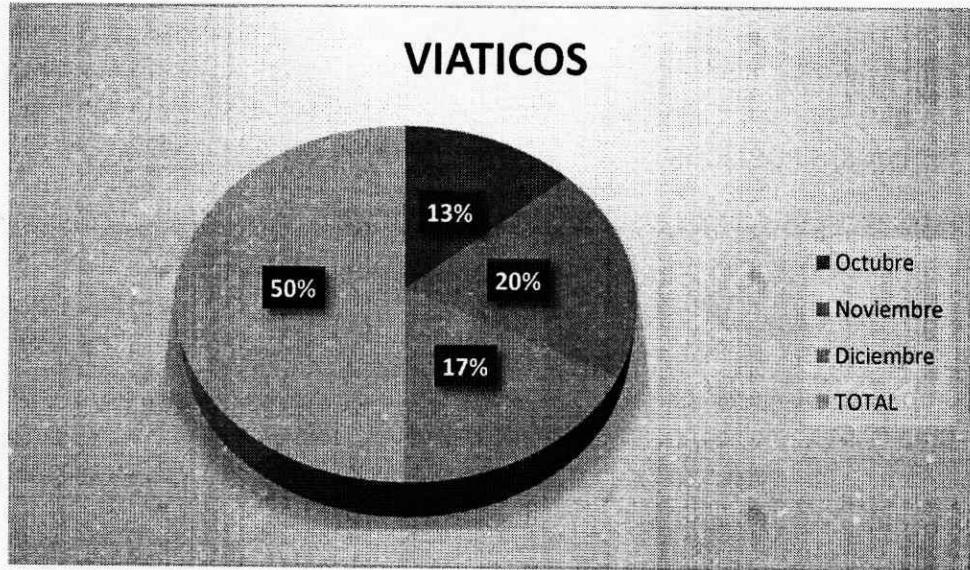
Se realiza análisis porcentual entre los valores totales de gastos de viáticos del cuarto trimestre de la vigencia 2025:

DEPENDENCIA	Octubre	%	GASTOS VIÁTICOS			TOTAL 4to. TRIMESTRE 2025	%
			Noviembre	%	Diciembre		
DESPACHO (esquema de seguridad- oficina de Asuntos Internacionales)	\$ 4.563.563,50	25%	\$ 19.545.225,50	40%	\$ 15.365.356,50	35%	\$ 39.474.145,50 36%
SECRETARIA DE AGRICULTURA	\$ 73.213,50	0%	\$ 598.746,00	1%	\$ 1.323.755,00	3%	\$ 1.995.714,50 2%
SECRETARIA DE GOBIERNO	\$ 224.602,50	1%	\$ 7.214.934,00	15%	\$ 6.862.069,00	16%	\$ 14.301.605,50 13%
SECRETARIA DE HACIENDA	\$ -	0%	\$ 1.262.870,00	3%	\$ 4.677.386,00	11%	\$ 5.940.256,00 5%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS	\$ 845.271,00	5%	\$ 988.574,50	2%	\$ 5.791.249,50	13%	\$ 7.625.095,00 7%
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	\$ 3.149.546,50	18%	\$ 3.624.926,50	7%	\$ 3.029.422,50	7%	\$ 9.803.895,50 9%
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE	\$ 2.868.960,00	16%	\$ -	0%	\$ 416.218,50	1%	\$ 3.285.178,50 3%
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES		14%	\$ 2.533.612,00	5%		0%	\$ 2.533.612,00 2%
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA	\$ 2.918.769,00	16%	\$ 1.588.410,00	3%	\$ 1.649.739,00	4%	\$ 6.156.918,00 6%
SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ -	0%	\$ 2.911.624,50	6%	\$ 1.877.238,00	4%	\$ 4.788.862,50 4%
SECRETARIA EQUIDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL	\$ -	0%	\$ 6.847.134,00	14%	\$ 770.875,00	2%	\$ 7.618.009,00 7%
SECRETARIA TICS	\$ 1.387.575,00	8%	\$ 800.345,00	0%	\$ 552.532,00	0%	\$ 2.740.452,00 2%
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TURISMO	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 658.921,50	2%	\$ 658.921,50 1%
UNIDAD ADMINISTRATIVA JUNIN - BARBACOAS - MAGUI PAYAN	\$ 1.939.472,00	11%	\$ 1.212.170,00	2%	\$ 363.651,00	1%	\$ 3.515.293,00 3%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ 571.675,00	1%	\$ 571.675,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17.970.973,00</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 49.128.572,00</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 43.910.088,50</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 111.009.633,50 100%</b>

Fuente: Secretaría General

Comparativo entre los valores totales gastados en el cuarto trimestre de la vigencia 2024 y vigencia 2025:

VIATICOS				
MES	4 TRIMESTRE 2024	4 TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN	
Octubre	\$ 68.455.105,00	\$ 17.970.973,00	-\$	50.484.132,00
Noviembre	\$ 99.255.155,00	\$ 49.128.572,00	-\$	50.126.583,00
Diciembre	\$ 87.615.666,00	\$ 43.910.088,50	-\$	43.705.577,50
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 255.325.926,00</b>	<b>\$ 111.009.633,50</b>	<b>-\$</b>	<b>144.316.292,50</b>



Del análisis se observa:

Que los valores del gasto por concepto de viáticos del cuarto trimestre de la vigencia 2024 y la vigencia 2025, disminuyeron considerablemente, teniendo en cuenta que en el cuarto trimestre de la vigencia 2024 tuvo un gasto total de \$255.325.926, frente al mismo trimestre de la vigencia 2025 que tuvo un gasto total de \$111.009.633,50, con una diferencia de \$144.316.292.

- **TRANSPORTE TERRESTRE**

Analisis porcentual entre los valores totales de gastos viáticos del cuarto trimestre de la vigencia 2025, así:

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>01-04-22</b>

**PÁGINA: 8 de 11**

DEPENDENCIA	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL GASTO 4to. TRIMESTRE POR DEPENDENCIA
Secretaría General	\$ 48.931.592,00	\$ 2.322.565,00	\$ -	\$ 51.254.157,00
Subsecretaría de Rentas - Aguardiente Nariño	\$ -	\$ 3.084.140,00	\$ 10.799.051,00	\$ 13.883.191,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 48.931.592,00</b>	<b>\$ 5.406.705,00</b>	<b>\$ 10.799.051,00</b>	<b>\$ 65.137.348,00</b>

Fuente: Secretaría General

De lo anterior se observa que:

- El gasto total en transporte terrestre para el cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) es de \$65.137.348
- Se observa una disminución en el gasto total del trimestre debido principalmente a que solo dos dependencias utilizaron el servicio.
- El gasto de transporte terrestre solo se prestó a dos dependencias Secretaría General y la Subsecretaría de Rentas – Aguardiente Nariño, dificultando el análisis comparativo de las vigencias 2024 y 2025.
- **SERVICIOS PUBLICOS**

Los gastos por servicios públicos en el cuarto trimestre de 2025, se detallan en la siguiente tabla:

MES	CEDENAR	EMPOPASTO	ASEO	TOTAL SERVICIOS PUBLICOS
OCTUBRE	\$ 42.486.080,00	\$ 4.473.060,00	\$ 3.207.560,00	\$ 50.166.700,00
NOVIEMBRE	\$ 41.073.620,00	\$ 4.462.420,00	\$ 3.494.860,00	\$ 49.030.900,00
DICIEMBRE	\$ 41.678.960,00	\$ 3.619.880,00	\$ 3.356.970,00	\$ 48.655.810,00
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>\$ 125.238.660,00</b>	<b>\$ 12.555.360,00</b>	<b>\$ 10.059.390,00</b>	<b>\$ 147.853.410,00</b>

Fuente: Secretaría General

Se observa que el gasto de servicio público de CEDENAR es el que más sobresale en este trimestre con un valor total de \$125.238.660.

Comparación gasto cuarto trimestre de la vigencia 2024 y 2025

PERIODO	CEDENAR		EMPOPASTO		EMAS		COMPARATIVO SERVICIOS PUBLICOS (Energia, Acueducto, Aseo)	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
OCTUBRE	\$ 39.629.060,00	\$ 42.486.080,00	\$ 3.885.510,00	\$ 4.473.060,00	\$ 2.917.440,00	\$ 3.207.560,00	\$ 46.432.010,00	\$ 50.166.700,00
NOVIEMBRE	\$ 38.249.120,00	\$ 41.073.620,00	\$ 4.102.210,00	\$ 4.462.420,00	\$ 3.011.330,00	\$ 3.494.860,00	\$ 45.362.660,00	\$ 49.030.900,00
DICIEMBRE	\$ 41.250.360,00	\$ 41.678.960,00	\$ 4.404.820,00	\$ 3.619.880,00	\$ 5.821.360,00	\$ 3.356.970,00	\$ 51.476.540,00	\$ 48.655.810,00
TOTAL TRIMESTRE	\$ 119.128.540,00	\$ 125.238.660,00	\$ 12.392.540,00	\$ 12.555.360,00	\$ 11.750.130,00	\$ 10.059.390,00	\$ 143.271.210,00	\$ 147.855.435,00

Fuente: Secretaria General

Del análisis se observa:

El gasto de servicio de CEDENAR se incrementó significativamente en el cuarto trimestre del 2025, de un valor de \$119.128.540 en 2024 a \$125.238.660 en el 2025.

Se observa un incremento del 8.04%, en el comparativo del valor total de CEDENAR, pasando de \$46.432.010,00 en 2024 a \$50.166.700,00 en 2025; en el servicio de EMPOPASTO presenta un aumento del 8.09%, subiendo de \$45.362.660,00 a \$49.030.900,00 y en el servicio de ASEO, registró una disminución del 5.48%, pasando de \$51.476.540,00 a \$48.655.810,00.



Del análisis, se puede observar:

El costo total de los servicios públicos se incrementó levemente en un 3.20%, con un valor de \$147.854.410,00 para el año 2025 frente a los \$143.271.210,00 reportados en 2024.

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>VERSIÓN: 01</b> <b>FECHA VERSIÓN: 01-04-22</b> <b>PÁGINA: 10 de 11</b>
---	---	---

• **ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES**

<b>GASTOS DE ARRENDAMIENTO</b>						
<b>CONTRATO</b>	<b>OBJETO</b>	<b>CONTRATISTA</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>	<b>VALOR TOTAL 4 TRIMESTRE 2025</b>
GN4681-2025	Arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 23 N°. 18-61 Centro Torre 2 Edificio AMA Pasto	Juan Alvaro Mora	\$ 42.115.221	\$ 42.115.221	\$ 42.115.221	\$ 126.345.663
GN4678-2025	Arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 23 N°. 18-61 Centro Torre 2 Edificio AMA Pasto	Juan Alvaro Mora	\$ 47.157.418	\$ 47.157.418	\$ 47.157.418	\$ 141.472.254
GN2362-2025	Arrendamiento inmueble ubicado en la calle 19 No.27-51 Centro de la ciudad	Dario Hoyos	\$ 44.920.386	\$ 44.920.386	\$ 44.920.386	\$ 134.761.158
GN0861-2025	Arrendamiento oficina 408 del centro comercial Zafiro, ubicado en la calle 11 No.5-46 - Ipiales	JR PROYECTS SAS	\$ 1.788.400	\$ 1.788.400	\$ 1.788.400	\$ 5.365.200
GN0786-2025	Arrendamiento el inmueble ubicado CARRERA 23 No.18-67 centro edificio Versalles Pasto	Carlos Arturo Faini Santander	\$ 19.034.114	\$ 19.034.114	\$ 19.034.114	\$ 57.102.342
GN0787-2025 GN5076-2025	Arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 17 N°18-20, Centro de la ciudad	Angel Libardo Ortega	\$ 8.946.014	\$ 8.946.014	\$ 8.946.014	\$ 26.838.042
GN2783-2025	Arrendamiento ubicado D 5 - 166 Avenida de los estudiantes Municipio de Tumaco	Alfonso Diaz Castillo	\$ 9.209.136	\$ 9.209.136	\$ 9.209.136	\$ 27.627.408
GN0827-2025	Arrendamiento un area de 98,88 metros cuadrados del segundo piso del inmueble ubicado en la carrera 25 No.17-49 edificio de la Beneficencia de Nariño	Lotería de la Beneficencia de Nariño	\$ 3.803.105	\$ 3.803.105	\$ 3.803.105	\$ 11.409.315
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 176.973.794</b>	<b>\$ 176.973.794</b>	<b>\$ 176.973.794</b>	<b>\$ 530.921.382</b>

Fuente: Secretaría General

- Se observa los valores totales pagados por concepto de gastos de arrendamiento.
- No se realiza un análisis de austeridad porque los valores son de diferentes beneficiarios de pago por el arrendamiento de los inmuebles para el cuarto trimestre de 2025.
- Los gastos de arrendamiento para el cuarto trimestre de la vigencia 2025 tienen un valor total del trimestre de \$530.921.382

**CONCLUSIONES**

1. La Secretaría General, es la responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones establecidas sobre Austeridad del gasto público y de reportar la información completa a la Oficina de Control Interno de Gestión, con el fin de que se realizar el informe de seguimiento.
2. La Secretaría General debe hacer seguimiento continuo al cumplimiento de las normas establecidas para la austeridad de estos gastos y lineamientos de la Contraloría con respecto a la gestión eficiente de la Energía.
3. La Secretaría General a través del contrato GN 2040-2025 cubre los gastos de apoyo logístico y operativo para atención integral de los eventos y el gasto de transporte terrestre y fluvial de funcionarios por dependencia, Sin embargo, se observó que, durante el

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>VERSIÓN: 01</b> <b>FECHA VERSIÓN:</b> <b>01-04-22</b> <b>PÁGINA:</b> 11 de 11
---	---	---

trimestre analizado, el servicio de transporte se prestó únicamente para estas dependencias, Secretaría General y la Subsecretaría de Rentas- Aguardiente Nariño.

### **RECOMENDACIONES**

1. La Secretaría General debe implementar controles internos, que permitan mantener la información actualizada y así mismo exigir la entrega de los soportes de manera oportuna.
2. La Secretaría General debe dar cumplimiento a las fechas límites de entrega de la información que solicite la Oficina de Control Interno de Gestión, en las condiciones y tiempo que se requiera, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 403 de 16 de marzo de 2020.
3. La Secretaría General debe realizar campañas de sensibilización a los servidores públicos en el autocontrol, políticas de ahorro o racionalización del gasto público, para mejorar la austeridad del gasto.
4. La Secretaría General debe realizar un seguimiento mensual a los gastos de funcionamiento de la Administración Departamental y entregar la información correspondiente del trimestre que permita el análisis comparativo con respecto a las vigencias anteriores.
5. La Secretaría General debe continuar fortaleciendo la austeridad y ahorro eficiente del gasto público, que contemple programas de uso eficiente y ahorro del recurso hídrico, energético, consumo eficiente de combustible, ahorro de papel y así dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad en el gasto.

Responsable de la elaboración del informe:

  
**ELISA GUERRA FLOREZ**  
 Profesional universitaria OCIG

Aprobó:

  
**TANNIA CHAVES CAICEDO**  
 Jefe de Control Interno de Gestión